

Avellaneda, 11 de marzo de 2021

INFORME DE EVOLUCION VICENTIN S.A.I.C.

FEBRERO 2021

El presente informe incluye la información relevante referida a la evolución de **VICENTIN S.A.I.C.** durante el período comprendido entre el 1 de febrero 2021 y el 28 de febrero 2021.

1) *Evolución de la marcha de los negocios y las actividades de la Sociedad durante noviembre y diciembre.*

Durante el mes de febrero las plantas de la Sociedad continuaron operando bajo la modalidad de fazón, alcanzando una molienda de 385.000 toneladas. Los ingresos por fazones ascendieron a la suma de US\$ 6.900.000.

Adicionalmente, la Sociedad brindó servicios de alquileres y almacenaje de granos, alcanzando una facturación aproximada de U\$S 180.000; y servicios de elevación de productos líquidos y sólidos, alcanzando una facturación estimada de US\$ 100.000.

En cuanto al aceite fraccionado, la venta del periodo fue por un total de 2.260 toneladas destinadas a mercado interno, alcanzando una facturación de \$ 312.000.000 pesos y 1.400 toneladas a exportación, alcanzado una facturación aproximada de US\$ 1.650.000.

En lo que al negocio de Alcoholes se refiere, durante el período la Sociedad comercializó aproximadamente 1000 m3, lo que equivale a una facturación aproximada de \$ 46.000.000.

Por último, en lo que se refiere a etanol, la venta fue de 547 m3, con una facturación de \$26.148.177,40 + IVA. Estos fondos están retenidos por el Banco de la Nación Argentina por una garantía de créditos otorgados.

2) *Información Financiera y Resultados de este Período.*

Administración Central
Calle 14 N° 495
(3561) Avellaneda Santa Fe
T.E. (54-3482) 481149 – Fax (54-3482) 481295

Oficina Buenos Aires
Luis Saénz Peña 1074 – 1° piso
(C1110AAV) Ciudad Autónoma de Bs. As
T.E. – Fax (54-11) 516-2000

Durante el mes de febrero, el total de los ingresos relacionados a fazones, elevación y almacenaje alcanzó la suma de US\$ 7.180.000.

Respecto a los egresos, el costo total de la Sociedad durante el periodo bajo consideración, incluyendo gastos de molienda, puerto, gastos estructura, sueldos y cargas sociales, fue de US\$ 6.000.000.

3) Gobierno Corporativo y Compliance.

Los Comités creados en el marco del Plan de fortalecimiento de Gobierno Corporativo y Programa de Integridad continuaron manteniendo sus reuniones periódicas durante el mes de febrero. Se destaca la participación del Sr. Interventor, Lic. Andrés Shocron, y el Sr. Sub Interventor, Dr. Guillermo Nudemberg, en alguno de ellos.

En lo referente a la consideración y aprobación del Código de Gobierno Societario, el Comité de Gobierno Corporativo culminó un documento preliminar que elevará al Directorio para su revisión. Asimismo, el Comité de Cumplimiento ha trabajado en la actualización de la documentación referente a Registros de Terceros y Política de corrupción y ha avanzado en la revisión de las matrices de riesgos vigentes, en coordinación con las distintas áreas de la empresa.

La confección de los EECC 2020 está próxima a culminarse. Se destaca que la veeduría se encuentra realizando la revisión de los EECC 2020 en cumplimiento de lo dispuesto por la resolución de fecha 13 de enero de 2021 dictada en el marco del Concurso Preventivo de la Sociedad, la cual determinó que la veeduría debía participar en la auditoría de los balances de dicho ejercicio. Una vez finalizados los balances, se procederá a su firma y a realizar la reunión de Directorio que convoque a la asamblea de accionistas para su tratamiento.

4) Breve descripción del estado de situación del Concurso Preventivo. Próximos pasos Procesales.

Durante el mes de febrero se reanudó la actividad judicial ordinaria, produciéndose los siguientes actos procesales relevantes:

a) *Aclaratoria de Resolución del art. 36:* Como consecuencia de los recursos presentados por acreedores y los recálculos realizados por la Sindicatura, el Juez

proveyó el auto de aclaratoria sobre dicha resolución. En virtud de ello, los créditos verificados y admisibles a la fecha ascienden estimativamente a las siguientes sumas:

- Créditos en AR\$: \$31.409.258.046,76.
- Créditos en US\$: US\$ 1.086.169.924,56.
- Créditos Eventuales o Condicionales en AR\$: \$1.546.479.775,20.
- Créditos Eventuales o Condicionales en US\$: US\$ 5.478.905,74.

Es importante destacar que los montos previamente indicados no son definitivos y pueden sufrir variaciones debido a los recálculos, así como los incidentes de revisión y verificación tardía que se están llevando adelante en el marco del proceso concursal.

b) *Cronograma de fechas del proceso:* Las fechas de los próximos pasos procesales, son las siguientes:

- Presentación del Informe General: 15 de marzo de 2021.
- Observaciones al Informe General: 30 de marzo de 2021.
- Audiencia Informativa: 28 de agosto de 2021.
- Vencimiento del período de exclusividad: 3 de septiembre de 2021.

Durante el mes de febrero la Sindicatura, el Interventor y la Auditoría Forense han presentado diversos informes en base a lo dispuesto por la Ley de Concursos y Quiebras y en cumplimiento a los requerimientos del Juez concursal.

En este marco, con fecha 23 de febrero, el Juez rechazó por improcedente el pedido realizado por la AFIP respecto a la apertura de un incidente de investigación sobre la compraventa de acciones de Renova S.A. a Renaisco BV.

Por último, cabe destacar que el día 25 de febrero se celebró una audiencia ante el Sr. Juez, con la presencia de los Señores Directores e Interventores, donde se informó al mismo sobre el avance de la administración de la Sociedad en el marco del concurso.

5) *Sociedades vinculadas y/o cambios en las tenencias que configuren el o los grupos de control, en los términos del artículo 33, inciso 1º de la Ley Nº19.550, afectando su formación.*

Durante el período bajo consideración, no hubo novedades respecto a cambios de tenencias accionarias en Sociedades Vinculadas.

Con relación a la sociedad Emulgrain S.A., se llevó a cabo la reunión de Directorio de dicha compañía a fin de convocar la asamblea de accionistas que tratará la disolución de la sociedad. La fecha de la Asamblea está fijada para los primeros días del mes de Abril.

6) Celebración y cancelación de contrato(s) que reúnan las características de significatividad económica o habitualidad.

Considerando la imposibilidad de molienda dada su situación ante el RUCA, en el mes de febrero Díaz & Forti cedió capacidad de molienda, celebrándose acuerdos con diferentes compañías. Esto permitió que la planta de la Sociedad mantuviera su actividad alcanzando una molienda de 385.000 toneladas. La suscripción de estos acuerdos a corto plazo también permitirá a la Sociedad operar con capacidad plena durante el mes de marzo y parte del mes de abril.

El 11 de febrero Díaz & Forti se presentó en concurso preventivo, decretándose la apertura del mismo el día 24 de febrero. En el marco del proceso concursal, Díaz & Forti podría solicitar la continuidad de los contratos de fazón suscriptos con Vicentin a través de los cuales tiene derecho a una molienda del 70% de la capacidad instalada, que se encuentra a su vez garantizada por una cláusula de Take or Pay.

A la fecha, Díaz & Forti continúa a la espera de la regularización de sus habilitaciones y haciendo sus mayores esfuerzos para continuar con los contratos de fazón.

Durante el mes de febrero se celebró también un nuevo acuerdo con ACA por el período comprendido entre el 1 de marzo de 2021 y el 31 de diciembre de 2021. A través de este acuerdo se logrará utilizar un 20% de la capacidad instalada y no comprometida en el fazon con D&F.

En lo referente al girasol, durante el mes de febrero se suscribió un acuerdo de molienda con la UAA. Esto es un hito sumamente importante puesto que permitió poner en marcha la planta luego de que la misma estuviera parada por algo más de un año.

7) *Evolución de aspectos relevantes en materia de Recursos Humanos.*

Durante el mes de febrero no existieron conflictos gremiales y la Sociedad continuó cumpliendo con el pago de salarios y cargas sociales en tiempo y forma.

Con relación a los empleados de SOEA se realizó el pago de la 2da cuota del bono pandemia y se concretó el pago de la última cuota de la gratificación anual 2020. Con relación al personal fuera de convenio, junto con las remuneraciones del mes de febrero se abonó la 2da cuota del bono pandemia.

EL DIRECTORIO

Administración Central
Calle 14 N° 495
(3561) Avellaneda Santa Fe
T.E. (54-3482) 481149 – Fax (54-3482) 481295

Oficina Buenos Aires
Luis Saénz Peña 1074 – 1° piso
(C1110AAV) Ciudad Autónoma de Bs. As
T.E. – Fax (54-11) 516-2000